

## Consejo de Ministros

# Aprobados cuatro decretos con 30 nuevas titulaciones de FP

**EL CONSEJO** de Ministros del día 14 de diciembre aprobó cuatro Reales Decretos por los que se incluyen, en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, 30 nuevas titulaciones de Formación Profesional en Hostelería y Turismo (13), Energía y agua (3), Fabricación mecánica (8) e Informática y Comunicaciones (6), con el objetivo de subsanar la "baja tasa" que en este nivel formativo presentaba España en relación a la Unión Europea. Con las 30 aprobadas, ya son 337 las cualificaciones catalogadas desde la aprobación de la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional en 2002.

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, apuntó que "las cifras de nuestro sistema educativo nos dicen, sin embargo, que tenemos tasas de titulados en formación profesional por debajo de la UE, fundamentalmente en grado medio". "Esto lo sabíamos y por eso toda la actuación del MEC está dirigida en tratar de ponernos a la altura de la UE y con la calidad que merece", añadió.

Asimismo, la titular de Educación manifestó que la renovación de los títulos se ha llevado a cabo "en debate y diálogo" con los agentes sociales y en "relación estrecha" con las asociaciones, organizaciones sindicales y empresas. Al mismo tiempo, Cabrera señaló que con la LOE se pretende dar "mayor flexibilidad para la entrada y salida a la formación profesional para que sea más accesible para cualquier ciudadano en cualquier momento de su vida".

Además, el mismo Consejo de Ministros recibió un informe presentado por la ministra sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El informe precisa que España está participando, junto a otros 45 países, en la construcción de esta iniciativa, que contempla para el año 2010 la adaptación de los sistemas universitarios de todos los países integrantes a unos compromisos básicos y a una política universitaria con unas líneas comunes.

Esta nueva estructura responde a las exigencias del Espacio, como también lo hace la nueva política universitaria española, que da a las universidades "más autonomía", al tiempo que les exige "mejores sistemas de evaluación y una gestión más transparente". Por tanto, se trata de "un modelo nuevo" para devolver a las universidades "al centro de la sociedad, situarlas entre las más atractivas y competitivas de Europa y del mundo". En relación con la financiación que supondrá este nuevo modelo de universidad, Cabrera explicó que esta semana ha planteado al Consejo de Universidades la necesidad de abrir un debate sobre esta cuestión. "Ese debate se tiene que producir a la vez con todos los que son corresponsables, es decir, con el Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y las propias universidades", apuntó.